

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1
Pozoblanco**

Núm. 4.334/2014

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Pozoblanco

Procedimiento: Declaración de Herederos Abintestato 138/2014. Negociado: SR

Solicitante: Auxiliadora López Helizo

Procuradora: Sra. Ana Sánchez Cabrera

Letrada: Sra. Ana Ruiz Ruiz

DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RIVAS BARRANCO, JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO UNO DE ESTA CIUDAD Y SU PARTIDO, POR MEDIO DEL PRESENTE,

HAGO SABER

Que en este Juzgado de mi cargo, se siguen autos referenciados en el encabezamiento del presente, en solicitud de Declara-

ción de Herederos por fallecimiento abintestado de doña Rafaela López Helizo.

En el momento del fallecimiento era de estado civil soltera, y habían premuerto sus ascendientes, no habiendo tenido descendencia ni otorgado disposición testamentaria alguna.

En dicha solicitud, interesa, se declaren herederos del causante a:

- Doña Auxiliadora López Helizo.

- A los descendientes de doña Eusebia López Helizo (doña Francisca, doña Josefa, don Alfonso, don Juan José, doña Auxiliadora y don Eulalio Ruiz López).

- Al descendiente de don Antonio López Helizo (don Antonio López Ruiz).

Por medio del presente, se llama a cuantas personas ignoradas se crean con igual o mejor derecho a la herencia, a fin de que dentro de los treinta días siguientes a la publicación del presente, puedan comparecer ante este Juzgado reclamando su derecho.

Y para que conste, y sirva de publicación en forma, se expide el presente en Pozoblanco a 6 de junio de 2014. La Juez, firma ilegible.